

FISCALÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS AGENCIA INVESTIGADORA: D UNIDAD DE INVESTIGACIÓN: D-1 SIN DETENIDO CI-FSP/B/UI-B-1 C/D/02930/08-2017 DELITO: NEGACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, PREVARICACIÓN

> Ciudad de México, 21 de enero de 2025. OFICIO: FSP/D-1/ASM/027/2025-01.

> > Asunto: El que se indica.

TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CALLE REPÚBLICA DE CUBA NÚMERO 43, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000 P.R.E.S.E.N.T.E.

Con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 127, 131, 212, 213 y 217 del Código Nacional de Procedimientos Penales, por medio del presente solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones a personal a su digno cargo a efecto de que SE INFORME EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES, LOS REQUISITOS PARA LLEVAR A CABO LA INSCRIPCIÓN DE VÍCTIMAS, AL REGISTRO LOCAL DE VÍCTIMAS.

Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la carpeta de investigación antes citada, apercibida la persona encargada de dar cumplimiento al presente, que en caso de incumplimiento le será impuesta una medida de apremio consistente en multa de 20 veces la unidad de medida y actualización vigente en esta ciudad de conformidad con el attículo 104 fracción l inciso b) del Código Nacional de Procedimientos Penales.

> ATENTAMENTE AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

MTRA, AZUCENA SANCHEZ MENDEZ.

RECIBIDO

Vo/Bo. LIC. GABRIELA TRENADO PÉREZ. RESPONSABLE DE LA AGENCIA "D" ENCARGADA DEL DESPACHO COMETIDOS FOR SERVIDORES PUBLICOS

Fisicalia
General
do Justicia
Omizida de Misson

SENCIA DE INVESTIGACION "P